



Comisión de Ayuda al Menor  
Av. Las Perlas Manz. 30 Delta El Tigre,  
Ruta 1 Km. 23 Ciudad del Plata  
Dpto. de San José  
Telefax: 2347 0771  
e-mail: clubdennadeltadeltigre@gmail.com  
Personería Jurídica No. 4528/20/02/ 88

## Llamado laboral Trabajador/a Social

- ❖ Cargo: Trabajador/a Social
- ❖ OSC : Comisión de ayuda al Menor
- ❖ Departamento: San José
- ❖ Fecha límite:20/11//2024
- ❖ Recepción correo:comisiondeayalmenor@gmail.com
- ❖ Recepción física: Av Las Perlas, Manzana 30. Club de niños/as Delta el Tigre

### Requisitos del cargo

- ❖ Título de trabajador/a Social, expedido por autoridades competente
- ❖ Formación/experiencia en Infancia-Adolescencia
- ❖ Experiencia de trabajo en equipo y Programas socio-comunitarios.
- ❖ Formación en SIPI

### Experiencias

- ❖ Se valorará experiencia en proyectos socio educativos, comunitarios.
- ❖ Realización de prácticas preprofesionales en el marco de su formación, en proyectos vinculados a infancia, familia y comunidad.

### Descripción del cargo

- Interviene, diseña estrategias de actuación, registra, sistematiza y evalúa los procesos sociales de cada niña, niño y sus familias.
- Ingresa y actualiza los datos sociales al SIPI.
- Mantiene actualizada toda la documentación sobre la situación de la población objetivo y sus familias.
- Elabora informes sociales dando cuenta de los procesos de intervención con niños, niñas y sus familias.



Comisión de Ayuda al Menor  
Av. Las Perlas Manz. 30 Delta El Tigre,  
Ruta 1 Km. 23 Ciudad del Plata  
Dpto. de San José  
Telefax: 2347 0771  
e-mail: clubdennadeltadeltigre@gmail.com  
Personería Jurídica No. 4528/20/02/ 88

- Participa de la elaboración de las PAI conjuntamente con los demás integrantes del equipo, con participación de los niños, niñas y sus familias.
- Interviene en todas las situaciones priorizando las de mayor vulneración de derechos. Orienta, asesora, deriva y realiza un seguimiento en forma responsable.
- Realiza entrevistas dentro del contexto familiar en que los niños y niñas conviven así
- también dentro de familia ampliada y/o referentes afectivos válidos y es inherente al desempeño de su función.
- - Toma contacto con aquellas instituciones vinculadas al proceso en el que se encuentra el niño, niña y sus referentes afectivos y que permita evaluar situación, implementar estrategias, en todos los casos priorizando el interés superior del niño.
- - Participa y convoca a redes focales en situaciones de alta complejidad.
- Conoce y articula los recursos existentes en el territorio y participa de la red zonal/ local.
- Genera espacios de coordinación con otras instituciones para temas de interés comunitario y del propio club de niños y niñas.
- Contribuye a consolidar la propuesta institucional como un centro de referencia territorial.